

NOTA OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SOBRE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR

MADRID. (De nuestra Redacción.)—
Ante la diversidad de informaciones
aparecidas en la Prensa nacional, el
Gabinete de Prensa y Relaciones Pú-
blicas de la Secretaría Militar y Téc-
nica del Ministerio del Ejército comu-
nica:

El Consejo Superior del Ejército, en
su reunión del día 12 del corriente,
acordó por unanimidad informar al se-
ñor Ministro de los siguientes extre-
mos, según el acta levantada al efecto.

— La legalización del Partido Co-
munista ha producido una repul-

sa general en todas las unidades
del Ejército.

- No obstante, en consideración a
intereses nacionales de orden su-
perior, admite disciplinadamente
el hecho consumado.
- El Consejo considera debe infor-
marse al Gobierno de que, el Ejér-
cito, unánimemente unido, consi-
dera obligación indeclinable de-
fender la unidad de la Patria, su
Bandera, la integridad de las In-
stituciones monárquicas y el buen
nombre de las Fuerzas Armadas.